

OPOSICIONES Y CONCURSOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

34164 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 7 de octubre de 1982, del Tribunal Constitucional, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de Letrados al servicio de dicho Alto Tribunal.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 31253, primera columna, párrafo 12, línea 2, donde dice: «Pleayo», debe decir: «Pelayo».

En las mismas página y columna, párrafo 14, línea 2.ª, donde dice: «literal», debe decir: «liberal».

En la misma página, segunda columna, párrafo 34, donde dice: «jurídica», debe decir: «judicial».

En las mismas página y columna, párrafo 48, línea 3.ª, donde dice: «entre así», debe decir: «entre sí».

En la página 31254, primera columna, párrafo 12, línea 1.ª, donde dice: «control», debe decir: «contrato».

En la misma página, segunda columna, párrafo 17, línea 1.ª, donde dice: «de Derecho», debe decir: «del Derecho».

CORTES GENERALES

34165 *CORRECCION de errores de la convocatoria de 16 de diciembre de 1982 de oposiciones para proveer ocho plazas de Letrados de las Cortes Generales.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada convocatoria, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 20 de diciembre de 1982, páginas 34962 a 34969, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base octava de la convocatoria, donde dice:

«Los que deseen tomar parte en las oposiciones deberán presentar necesariamente en la Sección de Gobierno Interior de las Cortes Generales (Palacio del Congreso de los Diputados) ...»

Debe decir:

«Los que deseen tomar parte en las oposiciones deberán presentar necesariamente en la Sección de Gobierno Interior de las Cortes Generales (Palacio del Congreso de los Diputados), antes del día 28 de enero de 1983 ...»

MINISTERIO DE JUSTICIA

34166 *ORDEN de 20 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, convocadas en 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre siguiente).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 506 del Reglamento Hipotecario, reformado por Decreto de 16 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 24);

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, convocadas por Resolución de 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado»

del 3 de septiembre siguiente), quede constituido bajo la Presidencia de V. I. C de la persona en quien reglamentariamente delegue, en la forma siguiente:

El Decano del Ilustre Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad o el miembro de la Junta directiva en quien éste delegue.

Don Rafael A. Rivas Torralba, Registrador de la Propiedad.

Don Juan García González-Posada, Abogado del Estado.

Don José Enrique Gomá Salcedo, Notario.

Don José María Méndez-Castrillón Fontanilla, Registrador de la Propiedad, y

Don Juan Sarmiento Ramos, Letrado del Cuerpo Especial Facultativo de esa Dirección General, que ejercerá las funciones de Secretario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE DEFENSA

34167 *ORDEN 430/01015/1982, de 13 de diciembre, del Almirante-Jefe del Departamento de Personal, por la que se nombra Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia).*

Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial delegada número 430/00097/1982, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 141 y «Diario Oficial de la Armada» número 135), para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia), se nombra Alféreces-Alumnos de dicho Cuerpo, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1983, por orden de calificaciones obtenidas, a los siguientes:

1. Don Francisco J. López Honduvilla.
2. Don José L. Hernández Tintorer.

Los anteriormente citados efectuarán su presentación en la Escuela Naval Militar en la mañana del día 10 de enero de 1983, donde realizarán el curso previsto en el punto 9.1 de la convocatoria.

Madrid, 13 de diciembre de 1982.—P. D., el Almirante-Jefe del Departamento de Personal, Juan Antonio Moreno Aznar.

34168 *ORDEN 430/01017/1982, de 13 de diciembre, del Almirante-Jefe del Departamento de Personal, por la que se nombra Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).*

Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial delegada número 430/00095/1982, de 26 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 141 y «Diario Oficial de la Armada» número 135), para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), se nombra Alféreces-Alumnos de dicho Cuerpo, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1983, por orden de calificaciones obtenidas, a los siguientes:

1. Don Francisco Sáez Aguado.
2. Don Luis M. González Pérez.
3. Don Antonio Martínez Murillo.
4. Don Francisco Javier Rosselló Llerena.
5. Don Enrique F. Pérez-Cuadrado Martínez.
6. Don Carracedo Sevillano Martín.
7. Don Luis Cuadrado Vicente.
8. Don Manuel Díaz del Río Botas.
9. Don Manuel Sánchez Castro.
10. Don Pedro M. Fernández-Palacios Ruiz.

Don Luis E. Abbad Asensio.—Plaza de gracia.